Biblioteca Pública - Direccion en Jefe, Dr. Dr. Vicente Gregorio Quesada — Biblioteca Pública

Miércoles 15 de Abril de 1874 BUENOS-AIRES Año III—Núm. 664

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 15
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 270

Administracion—Potosí 89 | Redaccion Anónima | Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

CLUB UNION ARJENTINA

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduado Olivera
Vice 1° Dr. " Pedro A. Pardo
" 2° Coronel D. Julio Campos
Secretario " " M. M. Zorrilla
" " " Miguel Sorondo

VOCALES

Secretario Don José María del Carril
General " Eustaquio Frias
Doctor " Onésimo Leguizamon
" Manuel Lagraña
" " Andrés Ugarriza
" Estanislao Frias
" " Teófilo García
" " Cárlos Salas
" " Delfin Gallo
" Marcos Paz
" Adeodato Gondra
General " Julian Madariaga
" Virjilio Tedin
" Vicente Ocampo
" Benjamin Nazar
" Aurelio Prado
" Manuel A. Ocampo
" Manuel Posse
" Santiago Alcorta
Doctor " Leopoldo del Campo
" Torcuarto Alvear
General " Nicolás Vega
Doctor " Salvador María del Carril
" " José G. Lopez
" José Ledesma
Coronel " Cruz Gorordo
" Lino Palacios
" " Evaristo Uriburu.
Doctor " José S. Bustamente.
" Leon G. de Alvear
" Francisco Sarmiento
" " Olegario Ojeda
" Antonio Fragueiro
" " Julian Aguirre
" " Agustin de la Vega
" Manuel Riera
" José M. Mendez
" Cárlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL DE BUENOS ARES

Presidente Dr. D. Adolfo Alsina
Vice 1° " " Diego de Alvear
" 2° " " Dardo Rocha

VOCALES

Don Cárlos Casares
Coronel " Julian Dillon
Doctor " Diego G. de la Fuente
" " Bernardo de Irigoyen
" Leonardo Pereira
Comandante " Enrique B. Moreno
" Antonio Cambaceres
" Andrés Egaña
" Jorge Stegman
Doctor " Eduardo Wilde
" " Cárlos Pellegrini
" Martin Iraola
Comandante " Pantaleon Gomez
Doctor " Luis Lagos García
Comandante " Benjamin Butteler
" Gregorio Torres
Doctor " Victoriano de la Plaza
" Eduardo Madero
" Justiano Lynch
" Ignacio Botet
" Martin Monasterio
" Manuel Rocha
" Severo Pizarro
" Juan Cobo
" Eustoquio Diaz Velez
" Francisco Almeida
" José Z. Miguens
" Luis Andrade
" " Anjel J. Carranza
" " Juan F. Vivot
" " Pedro Mallo
" " Pililiano Boado
" Teodoro Mora
" " Pastor S. Obligado
" Gregorio Berdier
" " José Agustin Molina
" Manuel Guerrico
" " Cárlos J. Alvarez
" Emilio M. Castro
" Bernabé Saenz Valiente
" Luis A. Martinez
" Victor Fernandez
" Federico Melian

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, Dr. D. Miguel Nazar.

El infrascripto, Administrador general de vacuna humana, en cumplimiento del artículo segundo del Reglamento vigente de la Administracion de Vacuna, tiene el honor de enviar al Sr. Presidente, la relacion de los vacunados durante el mes de la fecha, en la oficina de las Comisiones de Salubridad.

El que suscribe lamenta el abandono ó indiferencia de las madres de familia ó tnteres de pupilos, y es por esta causa que se nota el limitado número de vacunados. Y es por cierto lamentable ese gran descuido que dá lugar á que la *viruela confluente* siga haciendo estragos, porque encuentra víctimas en que ensañarse.

El infrascripto con el Practicante Berra, el sábado veintiocho del corriente mes, ha ido á la Escuela Municipal de varones. en Barracas al Norte, al cargo del Sr. Picioti, á hacer vacunar á los niños que se hallaban sin este eficaz preservativo; y en seguida pasó á la escuela subvencionada por la Municipalidad, al cargo de la Sra. Da. Cecilia Fernandez, en la que se vacunaron algunas niñas, como se verán por las listas respectivas.

Igual procedimiento piensa seguir el infrascripto con las demás escuelas municipales, haciendo la vacunacion sucesivamente.

Al mismo tiempo aprovecha el que firma, esta oportunidad para recordar al Sr. Presidente, la urgente necesidad de tomar en consideracion el justo pedido hecho en nota de fecha dos del corriente mes, para poder entablar las relaciones científicas con las administraciones estrangeras, que redundarán evidentemente en beneficio de la vacunacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.

—

Relacion de los vacunados durante el mes de Marzo de 1874, á saber:

En la Oficina de la Administracion, calle de la Piedad núm. 408:—

José Rumbani, Emiliana Echou, Luis Gatti, Antonio Gara, Gavino Modet, A. Garedo, Catalina Raffo, Teresa Molinari y Epifanio Pazos.

En la Parroquia de la Piedad al cargo del Practicante, D. Francisco Quesada, sustituto de Casanova Meure, nadie compareció á ser vacunado durante el mes.

En la Parroquia de Monserrat, al cargo del mismo Practicante, se han vacunado Angela Lopez, Juan José Martineli, Enriqueta Almeda, Jorge Faifer y Benito Faifer.

En la Parroquia del Pilar al cargo del Practicante, D. Facundo T. Larguia, no compareció nadie á ser vacunado durante el mes.

En la Parroquia de San Juan Evangelista, al cargo de dicho Practicante, se han vacunado: David Moltedo y Angela Sobia.

En la Parroquia de la Concepcion, al cargo del Practicante D. Juan J. Diaz, no concurrió nadie á ser vacunado durante el mes.

En la Parroquia de San Nicolás, al cargo de dicho Practicante, no concurrió nadie á ser vacunado durante el mes.

En la Parroquia de San Telmo, al cargo del Practicante, D. Rudecindo Rojo, se han vacunado David Candó, Rudecindo Rojo, José Grande, Julian Camacho, Eloisa Grande, Zenon Suarez y Anita Belique.

En la Parroquia del Socorro, al cargo de dicho Practicante, se han vacunado: Justa Jinés y Maria Rodriguez.

En la Parroquia de Balvanera, al cargo del Practicante, D. Francisco T. Berra, se ha vacunado: Eladio Romero.

En la Parroquia de Santa Lucia, al cargo de dicho Practicante, se han vacunado: David Cebro, Ciriaco Bocro, Antonio Andrade, Luis Solari, Tomás N. y Guillermo Correa.

Vacunados en la Escuela subvencionada por la Municipalidad al cargo de la Sra. Da. Cecilia Fernandez, se han vacunado; Desideria Fernandez, Eloisa Sorpa, Elisa Fernandez, Ana Plaul y Francisco Baze.

Vacunados en la Escuela Municipal al cargo de D. José Picioti: Juan B. Sagarotia, Francisco Remijio Rodriguez, Angel Noceti y Sandalio Lopez.

En la Parroquia de San Ignacio, al cargo del Practicante, D. Enrique E. del Arca, no ha concurrido persona alguna á ser vacunada durante el mes.

En la Parroquia de San Miguel, al cargo de dicha Practicante, no ha concurrido persona alguna á ser vacunada durante el mes.

En la Parroquia de la Catedral al Norte, al cargo del Practicante D. José M. Jorge, no se presentó persona alguna á ser vacunada durante el mes.

En la Parroquia de San Cristóbal, al cargo de dicho Practicante, se vacunó solamente á Emilio Aquino durante el mes.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.

Justo Meza.

Abril 10 de 1874.
Publíquese.

NAZAR.
B. Llorente.
Secretario.

—

El Juez de Corrales al Sud.

Buenos Aires, Abril 1° de 1874.

Al señor Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Benjamin Nazar.

El infrascripto tiene el honor de adjuntar al Sr. Presidente la razon estadística y la relacion del movimiento de la oficina de estos Corrales por el mes de Marzo último.

Dios guarde al señor Presidente.

Cárlos Forest.

Abril 10 de 1874.
Publíquese

NAZAR.
B. Llorente.

—

Departamento de Corrales del Sud.

Razon estadística del presente mes en los espresados Corrales.

Hacienda introducida y existencia de Febrero		56812
Idem muerta	22000	
Idem extraida para saladero	23147	
Idem id id abasto	8717	
Idem id id invernar	2180	
Idem existencia de Abril	296	
	56812	

289 guias y extracciones archivadas
Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.
Cárlos Forest.

Balance de Caja de hoy Viérnes 10 de Abril de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda Corriente
Existencia de ayer Juéves 9 en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 1.800,000 pesos			2197500		
Id. en el mismo, como saldo del crédito de 1.800,000 pesos, segun contrato					641393 5
Id. en la Caja Municipal	300000			376650	
ENTRADAS					
Recibido de la Oficina de Impuestos por el producto recaudado del impuesto de alumbrado, venta de sepulturas y conduccion de cadáveres y depositado en el Banco Argentino					14250
	300000	236465	2197500	376650	655643 5
SALIDAS					
A Aurora P. de Clascoaga Preceptora de la Escuela Municipal Número 7 por su haber del mes de Diciembre último					2000
A Rosendo Moreira Capataz de Cuadrilla por sus jornales del mes de Diciembre último					1250
Al mismo por el mes de Enero último					1400
A Isidoro Correa, segundo capataz de cuadrilla por sus haberes de Febrero y Marzo último					1500
Al Habilitado Pagador para pago de varias cuadrillas Municipales por sus haberes de Enero y Febrero					50000
A Aurora I. Palacios Sub-Preceptora de la Escuela Municipal Número 7 su haber de Diciembre último					1000
Existencia de hoy Miércoles 8	300000	236465	2197500	376650	598493 5
	300000	236465	2197500	376650	655643 5

Publíquese
Nazar
Mariano Obarrio
Secretario.

Buenos Aires, Abril 10 de 1874.

Intervine
Quintana.

José I. Gallardo

Balance de Caja de hoy Sábado 11 de Abril de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer viérnes 10, en el Banco de la Provincia		236465			
Id. en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 1800000 pesos			2197500		
Id. en el mismo, como saldo del crédito de 1800000 pesos segun contrato					598493 5
Id. en la caja Municipal	300000			376650	
ENTRADAS					
Recibido de la Oficina de Impuestos, por el producto de venta de sepulturas, alquileres, delineaciones y derecho de arquería depositado en el Banco Argentino					11500
	300000	236465	2197500	376650	610093 5
SALIDAS					
A Florentina Lupo, preceptora, por la subvencion acordada correspondiente á los meses diciembre y enero último					2000
Al médico y encargado de la Casa de Observacion en la Quinta de Bollini por sus haberes del mes de marzo último					8000
A Nicolás Arenas. empleado del Corralon de Obras Públicas por sus haberes del mes de enero y febrero último					3000
A la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte para pago de gastos hechos durante la epidemia					23415
A Juliana Gomez Pereda, preceptora de la Escuela N. 9, por la subvencion correspondiente á los meses diciembre, enero, febrero y marzo últimos					2000
A Sindolfo Davila, Inspector de empedrados, por su haber del mes de marzo último					4000
Existencia de hoy Sábado 11	300000	236465	2197500	376650	567678 5
	300000	236465	2197500	376650	610093 5

Publíquese
Nazar.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 11 de 1874.

Intervine
Quintana.

José I. Gallardo.

REDACCION

Nuestro editorial de hoy

Deseosos de dar á nuestros lectores, las muchas noticias que tenemos y que ha recibido nuestro Comité Central, suspendemos hoy muchos materiales que desearíamos dar á la prensa, y que no lo hacemos por falta de espacio.

A última hora daremos las que nos lleguen y complementaremos nuestro trabajo en el número siguiente:

Las noticias mas importantes por hoy, son las que excitan la curiosidad pública y nada hay en estos momentos que mas llame la atencion del pueblo que los detalles de esta gran lucha, en que como dijo muy bien el Sr. Guido en el Club de San Miguel el próximo Domingo será el que nos haga saber si las Urnas electorales *serán las Urnas funerarias para el pueblo ó las Urnas que lo pongan en el camino de su grandeza y porvenir.*

Damos en seguida las noticias mas exactas que tomamos del cólega "La Union Argentina".

Helas aquí:

BOLETIN ESPLENDIDO DEL GRAN PARTIDO NACIONAL TRIUNFO ESPLENDIDO Á TODO EL PUEBLO DE LA REPÚBLICA RIDÍCULA SITUACION DE LOS MISTRITAS, SUS MENTIRAS SISTEMADAS Y DE SIEMPRE VERDAD DE LO OCURRIDO.

Debemos al pueblo de toda la República la relacion fria de los hechos que han tenido lugar el dia de ayer en la primera de las ciudades argentinas.

Al hacerlo, dominamos la justa emocion del entusiasmo y nos ponemos por encima de todo apasionamiento.

El triunfo mas espléndido viene coronando los esfuerzos del Partido Nacional, contra la coalicion del *oro, la mentira, el fraude y la difamacion*, puestas en juego y sistemadamente por un circulo despechado y vencido.

De la ciudad de Buenos Aires, de la campaña, de las Provincias del Litoral y de las del Interior, de todas partes llueven noticias favorables al Partido que se ha puesto de pié contra el círculo del hombre que mas lágrimas y sangre cuesta á la América del Sud.

Ciudad de Buenos Aires

Perdidos los mistristas, urdieron un boletin el domingo á la 10 de la noche, adulterando del modo mas desvergonzado los resultados de seis parroquias de la ciudad.

Los sucesos y resultados, relatados con la circunspeccion debida, son como sigue:

El nombramiento de Comisarios estraordinarios verificados por el Gobierno de la Provincia, fué decididamente hostil al Gran Partido Nacional.

Es bueno fijar este antecedente, conocido ya de todo Buenos Aires, para apreciar con exactitud los sucesos que han tneido lugar.

Las grandes é imponentes manifestaciones del partido nacional q' tuvieron lugar el 22 de Marzo y el 5 de Abril, habian impuesto seriamente á los mitristas haciéndoles preveer una derrota vergonzosa.

En este temor, bien fundado, ocurrieron á alarmar al Gobierno Provincial y al pueblo, atribuyendo á los ciudadanos del gran partido nacional planes sediciosos y criminales. Eran los recursos de siempre; *la mentira, la difamacion*; anticipándose ellos como otras veces y como siempre á atribuir á sus contrarios *todo lo malo que meditan ó que ellos unicamente hacen.*

El círculo audaz que ha engañado á toda la República con la infame calumnia de que el Dr. Avellaneda habia hecho fusilar al Gobernador de la Rioja; el círculo audaz que toma todos los dias la crónica de policia y se entretiene en atribuir á sus adversarios del modo mas desvergonzado, todos los delitos y crímenes que se cometen; el círculo audaz que paga á un mercenario para que predique el degüello en Buenos Aires, incitando á los argentinos á imitar lo que hizo el pueblo de Lima con los Gutierrez; el círculo audaz que publica en el primero de sus diarios amenaza CON ASESINAR á los gefes del gran Partido Nacional; ese círculo aferrado á su propaganda, hizo creer á las autoridades provinciales y á la parte meticulosa del vecindario, que se meditaban grandes escándalos.

Todo era mentira. ¡Pero el Gobierno de D. Mariano Acosta se dejó envolver dentro de esta tela de patrañas maquiavélicas, é hizo un nombramiento de comisarios en su mayor parte hostiles al Partido Nacional.

Apesar de esta verdadera contrariedad, es tan pronunciado el sentimiento público contra el círculo del General de las grandes trajedias, que este se ha visto vencido y ha tenido que confesar su derrota, como se prueba con sus mismos boletines.

—

El resultado de la eleccion, parroquia por parroquia, es como sigue:

Catedral al Norte—Los mitristas tenian allí como ciento y tanto inscriptos que no pertenecen á la parroquia; y á mas, como cincuenta estrangeros de los nacionalizados últimamente, merced á sus medios eficaces.

Con estos dos refuerzos y perteneciéndoles la mesa y el comisario, obtuvieron una mayoria de 175 votos. Ello dicen 251.

Catedral al Sud: Tenian la inscripcion como en la anterior, y como sesenta estrangeros nacionalizados. Pudieron asi figurar una mayoria de 451 votos.

Monserrat: Les pertenecia el comisario y los escrutadores. Han abusado hasta donde han querido sin poder con todo triunfar. Aseguran tener 16 votos de mayoria, pero este resultado es falso, falsísimo, pues comprenden 27 boletas mandadas anular por los tribunales federales, por estar probado ser de falsos inscriptos. De lo que resulta el triunfo del Partido Nacional por 11 votos.

San Miguel: El comisario les era del todo favorable—Allí ganaron por 62 votos. Es tambien una de las parroquias donde tienen distribuidos algunos de los ciudadanos de reciente cuño, ciudadanos de purísimo *unto mejicano*. Cometieron diversos abusos que han obligado á los nuestros á protestarles la eleccion.

Concepcion—En esta parroquia prevalece el elemento argentino y estaban los mitristas en enorme minoría.

Para contrarrestar su ridícula posicion intentaron un desórden el mas escandaloso. Bajo la fé de un convenio caballerosamente establecido, cargaron de improviso sobre los ciudadanos del partido nacional, arrojándoles bombas Orsini.

Este desórden suspendió por mas de una hora la eleccion, y debido á esta pérdida de tiempo quedaron sin votar mas de 200 avellanedistas. Así todo, el triunfo fué de estos por 228 votos.

San Telmo—Mesa y comisario favorable á los mitristas.

Tenian además algun refuerzo de los *ciudadanos artificiales* de última fecha. Ganaron así por 197 votos. Cometieron abusos inauditos, que han óbligado una enérjica protesta por parte de los nuestros.

Piedad—Se hizo arreglo pacífico, vecindario todo argentino. Ganó allí el partido nacional por 32 sufragios.

San Nicolás—Todo les era favorable. Aceptaban sin miramientos las boletas de los suyos, y con los mas frívolos pretestos desechaban las contrarias y *hasta las rompian*; así acabaron por conseguir 69 votos de mayoría Esta eleccion está protestada.

Socorro—Votacion pacífica, casi todo elemento argentino, resultado equilibrado.

Pilar—Como la anterior. eleccion entre argentinos de nacimiento.

Venció el Partido Nacional por 101 votos.

San Juan Evangelista—Tenian tambien allí refuerzo de *ciudadanos* de los que llevan la misma fecha de *los medios eficaces*—Vencieron, pues los mitristas por unos 70 votos. (Ellos dicen 80.)

Balvanera—Parroquia la mas estensa y poblada de municipio, toda ella de verdadero elemento argentino. Ganó alli el Gran Partido Nacional por 675 votos.

En vano habian formado cantones y *mangrullos* almenados de reciente y *eficáz* invencion. Estos recursos les fueron descubiertos á tiempo y inutilizándoseles de todo.

Santa Lucia—Todo en esta parroquia les era favorable. No tenian quien los fiscalizara. Concurririan apenas á la mesa de 30 á 40 individuos por todo; pero ellos se adjudicaron unos 80 votos de mayoría, nada menos; á última hora, viéndose perdidos en el Municipio se han adjudicado 168!!

San Cristóbal—Parroquia estensa poblada por elemenso argentino—Vencieron los ciudadanos del Gran Partido Nacional por mas de 100 votos. Los mistristas con toda desvergüenza y segun su práctica de mentir escandalosamente, solo nos dán 9 votos!!

Reasumiendo estos datos, severamente recojidos y consignados, y con los mismos boletines mitristas por delante, tenemos:

	Avellaneda	Mitre
Catedral al Norte		715 *
Id id. Sud		151 *
Monserrat	11	
S. Miguel (protestada)		63 *
Concepcion	228	
S. Telmo (protestada)		197 *
Piedad	32	
Balvanera	675	
S. Nicolás (protestada)		69 *
Socorro	equilibrada	
Pilar	101	
San Juan Evangelista		70 *
San Lucia		168 *
San Cristóbal	109	

Resulta por el Gran Partido Nacional 1,156 y por el círculo nacionalista, ó sea nacionalizador de estrangeros—893!! Mayoria Avellanedista 263.

Todas las parroquias marcadas con asterisco han estado reforzadas por los **ciudadanos naturalizados** en el mes de diciembre del año ppdo. Es con este elemento patriótico de nuevo cuño que busca hacer mayorla ó imponerse el círculo mitrista. Oh pudor!

Con razon se llaman *nacionalistas*; esto es, *nacionalizadores*.

De la tabla anterior, compuesta con sujecion á las cifras mas verídicas, resulta una mayoría indiscutible de 263 votos á favor del gran partido nacional.

Si de los mitristas se rebajan los *estrangeros naturalizados* con el peso de sus medios eficaces, tendríamos un resultado de mas de 500 votos.

Si, despues de ello, tomamos en consideracion los 200 ciudadanos que no alcanzaron á votar en la Concepcion, y á mas los 200 ó 300 que han sido injustamente rechazados por las mesas desfavorables, sacamos en claro, que nuestro resultado limpio ha debido ser mas de mil votos.

Ello, no importa! Hemos triunfado; y lo mas espléndido del hecho, es la confusion de los mitristas el Domingo á la noche:—Sus boletines artificiales y penetrados de desaliento.

Nada mas elocuente que este hecho: Los mitristas el sábado 11, jugaban en la Bolsa á que ganaban los avellanedistas la eleccion en la ciudad de Buenos Aires por lo menos de 2000 votos. Y eso mismo ratificaban sus diarios en todos los tonos.

Ahora bien, 30 horas despues, ellos mismos urden desesperadamente dos tristísimos boletines en que dicen que han vencido *por solo 73 votos.* 73!!!

¿Donde estan los 2000?

Será posible que á tan ínfima espresion venga á reducirse por ellos mismos en esta ciudad de 200,000 habitantes, todo el gran prestigio del hombre providencial?

Es todavia bien gracioso que estos **73 votos** no son por cierto de los argentinos que han derramado su sangre por la libertad y el honor de la República:—son 73 votos de los estrangeros naturalizados á fuerza de oro, de oro arrancado al pueblo en proveedurias históricas.

Pero, hay mas: esos estrangeros figuran no por docenas en los registros, sino por centenas.

Y sin embargo con todo ese esfuerzo y refuerzo de estrangeros han perdido. No tienen tales 73 votos, han perdido en la ciudad de Buenos Aires por unos 263 votos.

Esta es la verdad, la verdad verdadera, que trasmitimos hoy á toda la República, con el acento de la sinceridad y el sentimiento puro del patriotismo.

—El Domingo todo el dia y hoy Lúnes, la casa de los Dres. Avellaneda y Alsina han estado verdaderamente inundadas por los amigos políticos y ciudadanos del Gran Partido Nacional.

Puede decirse que anoche no ha sido posible ni dormir en medio de las emociones del triunfo, de las felicitaciones, y del ir y venir de los entusiastas noticieros.

—El Domingo á la noche se trasmitió como el rayo que un grupo del círculo *nacionalizador* con *medios eficaces*, se dirigia á atacar la casa del Dr. Alsina.

En el acto se abrieron puertas y ventanas y no menos de cuatrocientos amigos se prepararon á recibir el ataque.

Pero nada!

Los que habian arrojado bombas Orsini en la Concepcion ni otros *mas valientes*, se acercaron á casa del Dr. Alsina.

—En su despecho, aseguran los mitristas que dos registros, los del Pilar y San Cristóbal, no habian sido entregados anoche y que eran retenidos por los Alsinistas.

Es una mentira mas, una difamacion, una calumnia. Siempre el mismo plan desvergonzado!

No habian tales registros detenidos. Obran en poder del Juez Federal desde el domingo à la noche. Estan los recibos y testigos honorables.

Esta cínica calumnia, es otra como la del *fusilamiento* del Gobernador de la Rioja

Campaña de Buenos Aires.

Desde ayer empezaron noticias favorables.

En el primer momento se recibieron de Belgrano, Flores, Moron, Merlo y San Martin.

Hoy podemos agregar, Lujan, Mercedes, Las Heras, Pilar, Chacabuco, San Nicolás, Rojas, Ensenada, Las Conchas y San Vicente.

Los mitristas publican noticias falsas de la ciudad de San Nicolás.

Probablemente meditan algun fraude escandaloso. Es preciso ponerse en guardia.

Uno de los caballeros mas respetables y conocido de aquella ciudad, el distinguido señor Marenco, hace el siguiente telégrama.

San Nicolás, abril 14—9 y 18 a. m.

Señor Dr. D. Adolfo Alsina.

Hicimos pacto por evitar sangre. Triunfamos por *gran mayoría.*

Mariano Marenco.

¿Cómo esplicar ahora, el triunfo que dicen los mitristas? Es una de tantas mentiras, entra en su plan, en su sistema ya conocidísimo.

La noticia que publica el diario dicho "La Verdad" es firmada por un supuesto '*Antonio Paiya*'

Fijarse bien: *Paiya*. Esta es una suposicion; ni el apellido es cierto.

Siempre la mentira!

Ocurre en estos momentos una observacion tremenda.

¿No es un hecho elocuente, elocuentísimo, que el círculo del General Mitre sea derrotado en casi todos los centros mas civilizados de la Provincia de Buenos Aires!

Buenos Aires San Nicolás, Flores, Belgrano, Lujan, Mercedes, son de lo mejor y mas adelantado, y en todos ellos, en todos ha perdido el *hombre providencial*.

Ya vendran, sin embargo, sus amigos con los votos fantásticos de los partidos lejanos, despoblados y semi-indios.

¿Cuánta elocuencia muda, pero incontestable y tremenda, no tiene este hecho evidente y que está ante los ojos absortos de todo el país?

Rojas, Abril 13 9 y 6 a. m.

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.

Aquí triunfamos *espléndidamente.*

Francisco Roca

—*Moreno*, (*eleccion nula*)—Los mistristas han obtenido en este partido de campaña 69 votos' por haberse abstenido los Avellanedistas, quienes prostestaron la eleccion, por las razones siguentes:

1° Por haberse instalado la mesa despues de la hora señalada por la ley.

2° Por haberse estado recibiendo los votos, sin presentacion de las boleta de inscripcion.

3° Por haberse tenido la mesa rodeada de parciales para no permitir la aproximacion á ella, de los Avellanedistas, siendo esto contrario á lo que prescribe la ley.

Tómese nota de estos votos, para cuando se haga el escrutinio de la eleccion en toda la provincia.

Inaudito

En los telégramas que publican los mitristas anunciando los votos de mayoria en la campaña, clasifican de *novillos* á vecinos que les han dado sus sufragios.

No son malos *novillos*, cuando los llevan al matadero como en la Frontera ó Guerra del Paraguay.

Que diablo de mitristas! Con que son *novillos* los mitristas de la Campaña?

Véase el siguiente parte mitrista copiado original. Es uno de tantos:

—

Las Flores, Abril 13 de 1874.

A D. Eduardo Costa.

La tropa nos dió 61 novillos de más.

Manuel Fernandez.

Pobres víctimas! pobres ilusos! pobres *novillos!* siempre sacrificados, y á la vez tratados con el insulto soez, chabacano y sangriento!

San Justo—La eleccion de este partido ha sido protestada por nuestros amigos.

Los mitristas dominaron la mesa y votaron sin boletas, y cometiendo porcion de irregularidades.

Tenemos de toda la campaña telégramas importantes que suspendemos en el interés de dar lugar á los de las provincias del litoral é interior que nos llegan por momentos y que son de la mas alta importancia.

—

Triunfo completo—Litoral

Rosario, Abril 13 de 1874

Al doctor don Diego de Alvear

Hemos obtenido la mas espléndida victoria votacion numerosa; oposicion ninguna.

Benjamin Ledesma.

—

Rosario, abril 13 de 1874 á las 10 y 45 a. m.

Al Dr. D. Diego de Alvear.

Aquí obtuvimos triunfo completo.

Avisen de esa y demás provincias.

Benjamin Ledesma

—

Nuestras noticias de Santa-Fé se confirman espléndidamente.

Hé aquí una carta que acaba de recibir uno de nuestros mas distinguidos correlijionarios.

Rosario, abril 12 de 1874.

Sr. Dr. D. Diego de Alvear.

Estimado Dr. y amigo:

A las cinco de la mañana le escribo esta para decirle que tenemos ya reunidos 400 ciudadanos, que en este momento deben llegar otros grupos de la campaña, que no hay ni asomos de oposicion, y que me marcho á recorrer los puestos y á recolectar escrutadores. La mesa en su totalidad será nuestra.

La victoria, pues, es indudable. Esperamos nos transmitan las noticias que reciban de toda la República.

De usted atento S. S

P. Nolasco Arias

Entre-Rios

Victoria, Abril 13 de 1874.
á las 8 a. m.

A Manuel M. Zorrilla.

Aquí doscientos cuarenta votos amigos contra ningun mitrista.

Mil felicitaciones á los amigos.

Ruperto F. Acebal.

—

Diamante, Abril 13 de 1874.
á las 7 y 50 a. m.

Al Dr. D. Diego de Alvear.

Ayer efectuóse la eleccion en el mayor órden. Solo el partido Avellanedista se ha presentado á sufragar en numerosos grupos.

Francisco Acebal.

—

Gualeguay, 13 de Abril.
8 de la mañana

A D. Onésimo Leguizamon

Las elecciones se abrieron—Veinte mitristas; 400 á 500 avellanedistas.

Los mitristas se retiraron, votacion canónica á favor nuestro,

Pedro J Calderon

—

Victoria, Abril 12

Hemos tenido doscientos cincuenta votos por Avellaneda.

Acebal

—

Acaba de llegar el Coronel Campos de la Concepcion del Uruguay, salió ayer á las cinco de la tarde

Sus noticias no pueden ser mas decisivas, ni mas favorables al gran partido Nacional.

Segun este caballero, la votacion era canónica para nuestro partido.

Esta noticia se halla confirmada por pasajeros venidos del mismo Gualeguaychú. Uno de ellos firmó el acta que se formó ante el Juez de Paz, haciendo constar la ausencia de los escrutadores Mitristas.

Hé ahí en lo que han quedado las afirmaciones de nuestros contrarios.

Entre Rios es, pues, totalmente nuestro.

Resultado para el General Mitre... **Ni un solo voto.**

A todas estas noticias podemos agregar la carta siguiente:

Sr. Dr. D. Victorino de la Plaza.

Uruguay, Abril 12 de 1874.
á las 12 y 10 minutos

Querido amigo.

El gran dia llegó y con él el triunfo espléndido de nuestro partido.

Aquí en la capital tiene lugar en estos momentos la eleccion en el mayor órden y sin que se ha ya presentado uno solo de los contrarios.

Tenemos noticias de los departamentos, las mas sastisfactorias.

Entre-Ríos, pues como tantas veces lo hemos asegurado, vota canónicamente por el Dr. Avellaneda.

Un abrazo.

Emilio Villafañe

—

Paraná, Abril 13 de 1874.
á las 12 y 15 p. m.

A D. Manuel M. Zorrilla.

Triunfamos canónicamente en Entre-Rios y Santa-Fé.

Salud á nuestros correlijionarios.

Delfin Gijena.

—

Córdoba

Córdoba, Abril 13 de 1874
á las 7 y 55 a. m.

A D. Eduardo Olivera.

Triunfo completo.

Eleccion pacífica y numerosa.

Gran entusiasmo en nuestro partido.

Dénos noticias de esa.

Mil felicitaciones.

Beldo Soaje

—

Villa María, Abril 13 de 1874.
á las 8 a. m.

Al Dr. D. Diego de Alvear

Triunfamos sin oposicion en toda la Provincia.

Felicito á los amigos.

Como vá en esa?.

Carlos G Gonzalez

—

Fraile Muerto, Abril 13 de 1874.
á las y 30 a. m

A. Manuel M. Zorrilla.

Eleccion totalmente Avellanedista.

Hemos triunfado aqui sin oposicion, por quinientos votos.

R. Marquez

—

Rio Cuarto, Abril 12 de 1874.
á las 10 a. m.

A La Union Argentina

Votacion canónica por nuestro partido.

Mitristas entidades desconocidas por acá.

Amadeo Miranda.

—

Villa Maria, Abril 13 de 1874.
á las 9 y 10 a m.

A La Union Argentina.

Tuvieron lugar elecciones.

Acto popular y canónico á favor del Dr. Avellaneda.

Salud!

Belzor Moyano.

—

Fraile Muerto, Abril 12.
8 de la noche.

Gran triunfo por Avellaneda; 500 votos.

Sisto Pereira.

—

Rio Cuarto, Abril 12

Votacion canónica por Avellaneda,

A. Miranda.

—

Cordoba, Abril 13 de 1874.
á las 9 y 45 a m

Al Presidente del Club Union Argentina.

Triunfo canónico en eleccion de ayer.

De todos los departamentos magníficas noticias.

Mitristas no aparecieron.

Pedro Gigena.

—

Fraile muerto, Abril 13 de 1874.
á las 9 a m

Al Dr. D. Diego de Alvear.

Gloria al gran partido Nacional!

Lo acompañan aqui quinientos dos votos.

Mil felicitaciones.

Sixto Pereira.

—

Córdoba, Abril 13 de 1874.
á las 11 y 18 a m.

Al Presidente del Club Union Argentina.

Triunfo canónico en esta Provincia.

Esperamos noticias de esa y litoral.

El Presidente del Comité Nacional.

—

Villa Maria, Abril 13 de 1874.
á las 12 y 20 p m.

A Dr. D. Diego de Alvear.

Eleccion numerosisima en ciudad, Calamuchita Rio Cuarto y Fraile Muerto.

Aquí 502 votos.

Mil felicitaciones.

A. R. Gonzalez

Mendoza

Mendoza Abril 13 de 1874.
á las 9 y 25 a m.

A Manuel M. Zorrilla.

Puede usted anunciar à los lectores de La Union la noticia del mas espléndido triunfo obtenido en Mendoza.

Luego detalles.

A. Villanueva.

—

Mendoza, Abril 13 de 1874.
á las 10 y 20 a. m.

Al Dr. D. Ramon Videla.

Felicitaciones!

Triunfo completo.

Aquí hay inmenso entusiasmo en el pueblo.

Prepáranse grandes manifestaciones.

Isaac Chavarria.

—

Mendoza, Abril 13 de 1874,

A D. Eduardo Olivera.

Verificóse la eleccion, dándonos una espléndida victoria.

Mendoza ha cumplido sus compromisos de honor.

Mil felicitaciones á nuestro gran partido.

A Villanueva

Importante telégrama

Mendoza, Abril 13 de 1874.
A las 11 y 50. a. m.

Al Dr. D. Nicolàs Avellaneda.

Saludamos al amigo y futuro Presidente de la República!

Aristides Villanueva, Isaac Chavarria, Joaquin Villanueva, Agustin Aguirre, Daniel V. Correa, Benigno Villanueva, José M. Segura, Apolinario Moran, Enrique Segura, Geronimo Villanueva, Manuel José Rosas, Manuel Aberastain, José R. Ponce, Pedro N. Rosas, Rufino Ortega, Vicente Puebla, Exequiel Tabanera, Saturnino Alvarez, Julio Gutierrez, José M. Godoy, Elias Villanueva Javier Molina, Benjamin Reta, Saturnino Costa, Carlos E. Videla, Lucas Paez, José Herreros, José S. Britos, Amador Rodriguez, Jose Aguirre, Franco Alvarez, Moises Peredo, Constantino Navarro, Luis Molina, Hilarion Levva, Conrado Echavarrieta, Custodio Lemos, S. Igarzabal.

—

Mendoza, Abril 13 de 1874.
á las 1 30 p. m.

Al Presidente del Club Union Argentina.

Triunfo completo.

Ganamos en la ciudad por 68 votos, San Vicente por 110, Rosario por 16, Las Heras por 87, Maypú por 335, Lujan por 23. Tambien en Junin y San Martin, sin conocer aun el esceso. Esperamos noticias favorables de San Carlos, San Rafael y Tapungato.

Ellos han ganado en Guaymallen por 9 votos y en La Paz por 8. Esta es toda la popularidad Mitrista.

Anoche gran serenata.

Inmenso regocijo en el pueblo.

Mil y mil felicitaciones.

Isaac M. Chavarria.

—

Mendoza, Abril 13 de 1874.
á las 1 y 30 p. m.

A. D. Eduardo Olivera.

Hemos alcanzado cuanto deseábamos.

Lo abrazo con efusion.

A. Villanueva.

Al Presidente del Comité Nacional.

Mendoza, Abril 13 de 1874.

Aqui inmensa mayoria en favor nuestro.

Lo mismo en los departamentos.

Felicitamos al gran partido nacional y á su candidato.

Isaac Chavarria

Corrientes

Corrientes, Abril 13 de 1874
á los 9 y 35 a. m.

Al Presidente del Club Union Argentina.

Resultano conocido en Capital, Lomas San Luis, San Cosme y Empedrado. Llevamos mas de mil cien votos adelante.

Jorje J. Kalsenstein

—

Corrientes, Abril 13 de 1874
á la 1 y 12 p. m.

La Union Argentina.

Felicitamos al partido Nacional por el espléndido triunfo del Dr. Avellaneda en esta Provincia.

Gran entusiasmo en el pueblo.

Miembros del Comité Nacional

—

Corrientes, Abril 13—1 13, p. m.

El Presidente del Comité de Corrientes á—
Eduardo Olivera.

Felicito á vd por el gran triunfo del partido Avellanedista en esta.

—

Corrientes, Abril 13.

El Presidente del Club Avellanedista a
Eduardo Olivera.

Resultado conocido hasta este momento, triunfo nuestro en Capital, Lomas, San Cosme y Empedrado.

Llevamos 1,108 votos adelante.

El Sr. Someza.

Este señor, nombrado comisario estraordinario en la parroquia de Monserrat, se ha conducido mal y no alcanzamos á saber cómo es que el señor Gobernador lo ha nombrado nuevamente comisionado á este señor.

Su conducta en el dia de las elecciones para electores fué verdaderamente reprochable.

Este señor ha abusado de la paciencia de todo el mundo y atrevióse hasta levantar su látigo sobre alguno de los ciudadanos allí presentes.

La presencia del distinguido comandante Levalle impidió de que los desmanes de este señor se convirtiesen en hechos deshonrosos é indignos del mismo uniforme que vestia.

Oportunamente hemos de volver sobre este incidente y hemos de hacer notar del señor Gobernador lo perjudicial que ha sido para la libertad del pueblo y del público, su insistencia en nombrar á este señor como comisario estraordinario y por segunda vez en la misma parroquia.

PARTIDO NACIONAL

Triunfo del Dr. Avellaneda

Se invita á los miembros del Gran Partido Nacional y á todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. Avellaneda, á la manifestacion que tendrá lugar el Juéves 16 del corriente para solemnizar el triunfo.

Se recomienda á los buenos ciudadanos concurran á celebrar esta victoria de la constitucion y de la voluntad del pueblo sobre el círculo personal del General Mitre.

El punto de reunion será en el local de Comité Bolivar número 14 y la hora, las SIETE de la noche.

Adolfo Alsina,
Presidente del Comité Provincial.
Eduardo Olivera,
Presidente del Comité Nacional.
Enrique B. Moreno,
Victorino de la Plaza,
Secretarios del Comité Provincial.
Manuel M. Zorrilla,
Miguel Sorondo,
Secretarios del Comité Nacional.

Buenos Aires, Abril 14 de 1874.

Noticias del dia

Estado electoral—Nuestro cólega "El Nacional" trae en su número de ayer la siguiente última hora:
Telegramas recibidos ayer tarde, y hoy por el partido nacional, dan la noticia de que en Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy y Salta el triunfo es tambien favorable al Dr. Avellaneda.
De modo que el escrutinio es el siguiente:

Córdoba	26	votos
Entre-Rios	18	"
Corrientes	16	"
Santa-Fé	12	"
Mendoza	10	"
Tucuman	14	"
Salta	12	"
Jujuy	8	"
Santiago	18	"
Catamarca	12	"
	146	

Ciento cuarenta y seis votos por la candidatura Avellaneda, es decir, **treinta y un votos** mas de los necesarios para ser proclama lo Presidente de la República Argentina.
La Comision Empadronadora—Del cuartel 3° de la parroquia de Monserrat, se reune todos los dias hábiles de ocho á diez de la mañana, en la calle de Belgrano núm. 363.
Domingo S. Castellanos.
Club autonomista de la Concepcion—La Comision Directiva invita á todos los miembros de este Comité á la reunion que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Salta 282 con el objeto de festejar el espléndido triunfo obtenido el 12 de Abril por el gran partido nacional.
P. Boado, presidente.
Mariano Espina, vice 1.°
Ignacio Botet, vice 2.°
Pablo Gomez.
Mariano Dantas.
Mariano Beascochea.
Samuel Almeida.
Secretarios.
Gran desórden—Tuvo lugar antenoche, en una fonda de la Boca del Riachuelo un tremendo desórden.
Gran cantidad de individuos italianos y algunos argentinos en estado de ebriedad, promovieron una barahunda, en la cual tomó parte la policía momentos despues.
Fueron presos doce individuos italianos y cuatro argentinos.
Revista Alemana—Cuarta entrega un viaje en las sierras de Catamarca, por Don Federico Sckickendarty, continuacion.
El proyectado estanque en Rioja, por el ingeniero Nacional Don Gustavo A. Wurffbain.
La vidicultura en la República Argentina por el Dr. A. Doring.
La Provincia de San Juan, extractos de la obra premiada del Sr. Igarzabal; continuacion de la reseña histórida de la inmigracion Suizaá la República Argentina, por Don Juan Alleman.
La navegacion del Vermejo.
Revista política y económica.
Noticias sueltas.
Avisos.
Asesinato—Sobre la vía del tren del ferro-carril del Sud, á la altura de Barracas, se ha encontrado el cádaver de un individuo completamente despedazado, al parecer por las ruedas de una locomotora.
Esta version, es en casi su totalidad destruida, por los vestijios de una herida de puñal, que se le ha encontrado en el cuerpo de aquel desconocido.
Las autoridades de ese punto practican con ardor las dilijencias para descubrir á los autores del crímen.
Accidentes de la equitacion—Antes de ayer una señorita inglesa subia á galope la barranca de la Recoleta, acompañada de un niño.
Al pasar junto á un monton de piedras se espantó el caballo dando en tierra con la amazona que en la caida se lastimó una pierna mas arriba de la rodilla.
Un jóven estudiante de medicina, que felizmente pasabo en ese momento, la presto los auxilios necesarios, acompañándola despues hasta su domicilio que es una preciosa quinta de las inmediaciones.
Teatro de la Victoria—El dia 15 del corriente, abrirá las puertas al público este coliseo, completamente reformado y embellecido. Las obras de separacion que han sido importantes, y el decorado escénico, nuevo en su totalidad, haran de él un punto de cita para la buena sociedad bonaerense.
Al frente de la compañia se encuentra el laborioso artista Sr. Fernandez, ventajosamente conocido del público, que dará con su actividad y buen gusto gran variedad al espectáculo, para lo cual cuenta con un lucido cuadro de artistas que secunden sus esfuerzos.
Le deseamos un feliz éxito tanto artistico como pecuniario.
Exaltacion de la Cruz—En este lindo Pueblo de nuestra campaña se ha establecido una nueva empresa de carruajes de alquiler por un hijo del país, el señor Don Fuastino Vivanco este señor es muy digno de toda proteccion, por ser un honrado padre de fqmilia y un infatigable trabajador.
El Pueblo de la Exaltacion de la Cruz no dudamos le preste toda su proteccion tanto mas que se ve tiranizado por la única empresa que existe en la localidad esplotada por un Nápolitano, que en gratitud de haber levantado una gran fortuna es el primero que encabeza las asonadas contra la autoridad.
Tentativa de homicidio—En un café de la calle de Comercio entre Perú y Bolívar, hubo de ser asesinado el domingo á la noche el sargento mayor Farington, nacionalista, por un mitrista que le disparó un tiro á quema ropa, alevosamente.
El activo Comisario Muñoz hacía esfuerzos por capturar al delincuente. Es probable que á esta hora esté en manos de la justicia.
San Telmo—La eleccion última del 12 de Abril ha sido protestada por los Avellanedistas.
Parroquia de San Miguel—Las comisiones Empadronadoras se reunen todos los dias de las 12 á la 1 del dia en la calle Tacuarí núm. 21 para atender los reclamos sobre inscripcion.
Buenos Aires, Abril 13 de 1874.
Parroquia de la Concepcion—La junta empadronadora del cuartel 2° de dicha parroquia, se reune los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 9 á 11 a m. en la calle Independencia núm. 316, para entender en las reclamaciones sobre inscripcion. Francisco Uzal.
Alberto Martinez.
Alcazar Lírico—Mañana se representará la gran ópera bufa en tres actos, titulada "Le Voyage de M. M. Dunanan pére et Fils".
Todos los dias nos ofrece el Sr. Cochelin nuevas óperas y las mas divertidas.
Se estan ensayando varias otras con las cuales y las que ha puesto ya en escena llamará la atencion del público.
No faltar esta noche, pues se representa el vaudeville titulado "Los Amores de Cleopatra" y en la petipieza debutará Mlle. ROYENNE.
Valioso robo—El domingo como á las diez de la noche, de la casa calle de Potosí 301, le han sido robadas á Da. Elena Bersix del "Alcazar Lírico" gran número de alhajas en circunstancia que ella se hallaba ausente.
Los ladrones para conseguir su objeto han falseado la puerta de calle.
El Robo consiste en gran cantidad de aros, prendedores, guardapelos y anillos, todo de gran valor.
El comisario de la Seccion 4.ª, hace las pesquisas necesarias á fin de descubrir los objetos robados y el paradero de los criminales.
Estafa descubierta—En la casa de cambio situada en la calle de Cuyo 80, se presentó antes de ayer un individuo estranjero con una letra de 1000 pesos fuertes, jirada por los señores Llavallol é hijos, á 8 dias de vista, contra los señores Fusoni hermanos y Maveroff.
El individuo ofrecio 50 pesos fuertes por el descuento.
En vista de esto el cambista entró en sospechas de que aquella letra era falsificada ó robada y se dirijio á la casa de los señores Fusoni á fin de reconocer si era falso ó no.
Los señores Fusoni no habian tenído órden de pagar dicha letra y se dirijieron á la casa del cambista donde esperaron al estafador, que no tardó mucho en presentarse.
Inmediatamente fué conducido en prision y en el registro que se le practicó en la comisaria respectiva, se le encontraron dos letras y un poder falsificado que certificaba ser socio de la casa de los señores Llavallol é hijo.
La letra que presentó solicitando su descuento no era falsificada pero habia sido robada de la correspondencia.
El estafador se encuentra hoy en el departamento de policia.
Su vestimenta y modales revelan á un hombre de sociedad.
Edificios en construccion—Desde el 1° del corriente se han empezado á construir en el municipio 42 edificios nuevos y 27 en construccion lo que prueba que la baja del descuento de la moneda animaá los propietarios áaumentar y embellecer la ciudad.
Crimen horrible—La noche del Sábado ha sido asesinado horríblemente, un individuo de nacionalidad italiano y de apellido Sienra
El hecho tuvo lugar en Barracas al Sud.
Los detalles de este asesinato se nos rafieren del la manera siguiente:
Sienra poco despues de pasar el puente de Barracas, fué detenido por varios individuos.
Lo agarraron, lo ataron y le asesinaron.
Se ignoran quienes sean los asesinos y el por que de este atentado.
Recibió en el cuerpo cinco puñaladas y un hachazo en la cabeza, en la parte del lado izquierdo y cerca de la frente.
Los criminales, no contentos con esto; tomaron el cadáver y lo colocaron en la via del ferro-carril del Sud, sin duda con el objeto de ocultar el crimen y desorientar á la justicia.
Poco despues llegó un tren y lo pasó por encima destrozándole casi por completo.
Llegó el dia domingo y temprano fué encontrado por varias personas.
Informada la autoridad; se procedió á la averiguacion correspondiente á fin de esclarecer el hecho.
Fué reducido á prision el maquinista que dirigió el tren que pasó por sobre el cadáver de Sienra.
Un medico reconoció á este y del informe espedido resulta que este no ha fallecido por la accion de las ruedas del tren, sino por heridas recibidas anteriormente.
La autoridad hace las indagaciones tendentes á la aprehension de los criminales.
Sienra tiene un hermano empleado en la empresa *Fomento de Barracas al Norte*.

Salida de vapores

Juéves, para Rosario y escalas del 25 de Mayo álas 9 y 50 de la mañana, el Proveedor.
Sábado para Rosario Paraná y Santa Fé á las 9 y 50 del 25 de Mayo el Lujan.
Mañana para Montevideo el Villa del Salto.
Juéves aara San Nicolás y Rosario con carga el "Esmeralda"
Domingo para la Asuncion el vapor "Cisne".
Dnmingo para Rosario y escalas el vapor "Proveedor"
Agentes—Matti y Piera
Cangallo 39

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios del Tarasito el vapor Paquete Nacional CISNE saldrá el Domingo 19 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.
Desde el Lunes 13 del corriente la Agencia proporcionará lanchas para embarque de la carga por cuenta de los cargadores.
Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapores esperados de los Rio
Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Santa Eé "Diamante Concordia General Nazar Rosario, Jueves Proveedor Rosario, Viernes Primer Argentino Sta Fé, "Herminia Gualeguay, Sàbado Capitan Sta Fé, "Iris Uruguay, "Rio Apa Rosario, Domingo Proveedor Rosoria, "General Nazar ".
—

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario,
Miercoles Primer ArgentinoSanta-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de comercio

Abril 14 de 1874.
No hubo operaciones en fondos públicos ni en acciones de Banco ó industria.
Las cédulas Hipotecarias sufrieron la fuerte baja de 3|4 0|0.
No hubo vencimientos.
He aquí el—
Resúmen:
Cédulas Hipotecarias.

Al contado	A	5400—83 1|4
" "	"	5200—83
Abril 15	"	20000—83 3|8
" 30	"	20000—83 3|4
"	"	195000—83 1|2
"	"	67000—83 3|8
" "	"	195000—83 1|4
Mayo 31	"	100000—83 3|4
Junio 30	"	12000—84 1|2
		619600

FRUTOS DEL PAIS

Mercado Constitucional

Abril 11 de 1874

Cueros
Cueros vacunos secos seg cond 165,170 á 175 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 rls llb.
Id id campo 23 á 25 id ic.
Corderitos ps 6 á 7 doc.
Venados 75 á 80 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.
Lanas
Lana seg clase 60, 70 á 80 arb.
Extra fina especial 85 90 á 95.
Cerda
Cerda mezcla del Sud 155 á 156 arrb.
Id id del Norte 140 á 150 ld.
Id de vaca sin marlo 110 120 id.
Id con id 45 á 50 id.
Grasa y sebo
Sebo cond de esport. 14 á 14 1|3 rls fts.
Id en casco ps. 42 á 45.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 45 á 50.
Pluma
Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atado indio 40 á 45 id.
id sucia 30 á 35 id.
Cereales
Trigo superior 180 á 190 fang.
Id bueno 160 á 170.
Id reg 140 á 150 id.
ld inferior 120 á 160 id.
Maiz 45 á 55 id.
Cebada 40 á 50 id.
Harlna en los Molinos 32 á 35 artb.
Afrecho id id á 5 id.
Pasto seco.
Alfalfa fardo de campo 450 a 480 ton.
Mezcla id 300 a 350 id.
Por antorizacion de la Comision Directiva.
C. C de Escurra

Diversiones publicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Magdalena Mariani, prima soprano assoluta.
Maria Luiglia Durand, prima soprano leggiera.
Marietta Biancolini, mezza soprano.
Carlo Tulterini, Girolamo Piccioli — Tenori
Luigi Colonnesse, Gaetano Toledo — Baritoni
Marcell Junca, Carlo Trivero — Bassi
Nicola Brassi, maestro concertador y director de orquesta.
Los precios de las localidades son los de costumbre.
Los señores accionistas tienen la preferencia en la eleccion de los palcos y palquitos de cazuela. Queda abierta una temporada de sesenta funciones para la cual los abonados á las localidades, escepto los palcos y los palquitos de cazuela, gozarán una rebaja de 20 por ciento.
Al efecto la boleteria del teatro queda abierta desde ya, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
Entre las óperas nuevas de gran espectáculo que tendrán lugar en la temporada mencionada, se pondrán en escena:
Las Vísperas Sicilianas, del mastro Verdi.
La Hebrea, de Halevy
El Guarany, de Gomez.
Los prometidos esposos, de Ponchielli.
La orquesta será compuesta de los mismos profesores del año anterior, agregando algunos otros que deben llegar prontamente con los artistas.

DESGRANADORES DE MAIZ

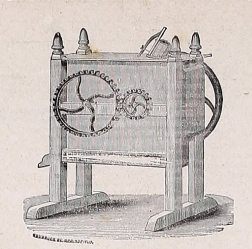

De varios sistemas y tamaños, y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos. Los hay en depósito y despachamos, por mayor y menor á precios muy equitativos en el—
GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
—DE—
ROLDAN, LANUS Y Ca.
RIVADAVIA 345
a10-30p-v14m

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
VERDADERAS NORTE-AMERICANAS
de Wheeler Wilson
calle Victoria 320

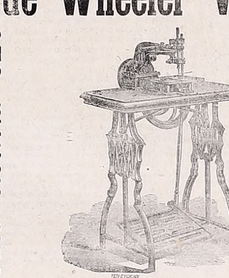

calle Victoria 320
PARA
Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros
Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.
La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.
Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y senci lez en enseñanza.
Son garantidas; y la enseñanza gratis.
Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.
A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320
a15 pm

ALCAZAR
Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 15 de Abril de 1874.
LES
Amours de Cleopatre
Grand vaudeville en 4 actes
Debut de Mlle Rogenne, premier representation:
Les nieces de Flambardine.

Jeudi 16 Avril 1874.

Premier representation et pour la premier fois á Buenos Aires:
LE VOYAGE
DE MM DUNANAN PERE ET FILS
Grand opéra bouffe en trois actes musique d'Offembarh.
A l'etude: La Fille de Mme. Angot.
Au premier jour: bénéfice de Mme. PONTOIS.

Avisos

Clase de noche: lectura, escritura, gramática castellana esplicada y comentada, geografia, matemáticas, teneduría de libros, dibujo, historia, literatura, filosofía, inglés, francés, aleman, italiano, latin y griego. horas de clase desde las 6 hasta las 10: Mensualidad 50 pesos. Tacuarí 191. 13a v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que, ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Zapiola, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 27 1874. **Leandro Garcia**, escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *abintestato* de don Gregorio Oyuelas para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Marzo 30 de 1874. **Manuel Perez Gomar.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil doctor don Salvador M. del Carril, se ha de vender en público remate el viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, 160 fanegas de maiz en espiga, siete cuadras de maiz en pié y 200 gallinas, todo perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Berti: Los interesados pueden ocurrir el dia citado á la chacra que fué del mencionado Berti, donde se les pondrá de manifiesto los bienes espresados. Lomas de Zamora, Abril 11 he 1874: **Roque E. Correa.**
799 3a 14p v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber por el presente el auto recaido en el concurso de don Francisco Zabaleta, cuyo tenor es como sigue: Abril 11 de 1874; por tanto resulta del informe precedente, se dan por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo y hágase saber por edictos á los efectos del artículo 1611 del código de comercio. Lo que se notifica por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado. Buenos Aires, Abril 11 de 1874.
802 13 1p v14 **Joaquin Lijó**

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se citan, llaman y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Diaz, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina del infrascripto, San Martin 30, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1874. **Belvis**
800 30p v13m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crespo, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez en lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascripto, calle de ia Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1874 **Natalio A Ponce** 799 13a 30p v18m

0
0
00 0 00
0
0
0
0

El Dr. D. Adolfo Argerich

Falleció el 19 de Abril de 1871.
Da. Amelia Lahitte de Argerich, sus hijos, doña Mauricia M. de Argerich, doña Eusebia y el Dr. D. D. Juan Antonio Argerich, invitan á sus amigos quieran acompañarlos á oir unas misas el Sábado 18 en el Templo de San Francisco de diez á once de la mañana.
13 a 5p v15

Agradecimiento. Hace tres años que padecia muchisimo de dolores reumatico sin que ningun remedio me hubiese podido calmar, en cama desde ocho dias y pronto á sucumbir apelé al remedio sin igual.
Despues de 4 fricciones los dolores han desaparecido completamente, el sueño, las fuersas y el apetito han vuelto al poco tiempo, desde el 30 de julio de 1871 hasta la fecha no he sentido absolutamente nada y para dar una pueba de verdad y de mi esterna gratitud, agradezco infinitamente al Sr. Charlier que vive en la calle de Entre Rios núm. 118—Francisco Canepa calle Defensa, Barracas, y Juan Barruta, calle Mitre núm. 147, fue curado por el mismo remedio Pedro Rossi, calle Defensa, Barracas.
705 v 12 3p v 15 a4 v7.

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se ha de vender en público remate el viérnes 17 del corriente á las 12 del dia, 160 fanegas de maiz en espiga, siete cuadras de maiz en pié y 200 gallinas, todo perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Berti.
Los interesados pueden ocurrir en el dia citado á la chacra que fué del mencionado Berti donde se les podrá de manifiesto los bienes espresados—Lomas de Zamora, Abril 11 de 1874.
Roque E. Correa.
799 a13 4p v17

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia én lo civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á D. Juan Dupuy para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente: comparezca á la oficina del que suscribe á devolver el espediente que tiene en su poder seguido por Don Agustin Guero, con D. Esteban Brignoli bajo apercibimiento de declararlo reveldé en este juicio y seguir el procedimiento con los estrados del Juzgado, Buenos Aires Abril 10 de 1884 **Felix Sagasta.**
N 797 a 12 6 p v 18.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Prado ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**
No. 795 a 12 30 p v 16 m.

Juzgado de Paz de la Parroquia dela Piedad.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. A. J. Tapié para que en el término de 6 dias desde la publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Feliz Selecia, por cobro de pesos. **Eliseo Bosch.**
N. 796 a 12 3 p v 15.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Andrés Gamboa y Doña Vicenta Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
Faustino Miñones.
n. 749. 30p. v27 a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaústegui, se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Victor Martinez y doña Flora Muñoz, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Carballo.** N. 744 m21 30 p v25a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Boero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.—**Nicanor Repetto.**
N. 743. m22. 30p. v25 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Vicente Parodi, para que en el término de diez dias, desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha promovido D. Benito Parma sobre desalojo de casa.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874. **Eliseo Bosch.**
N. 742. m22. 10d. v30 a.

Por disposicion de este Juzgado de los autos testamentarios de Don Francisco Zabaleta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que haga, bájo apercibimiento de paranles el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores Marzo 17 de 1874.
Vicente Ygarzabar
238 m20 20p v23á

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Muñor, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1874. Defensa 70, segundo patio.—**José Ignacio Robles.**
N. 739. m. 19 30 p v 24 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedador por fallecimiento de las marenas menores, Rosario y Juana Dallejos, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante S. S. por medio de la oficina de Don Maximo Luzuriaga, dondo se halla adscripto el q' firma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 28 de 1874--**Carlos M. Perez** Escribano Publico---Oficina calle de la Victoria n. 108. n° 765 m-28-30p. v 4 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98 á dedudir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 21 de 1874. **Nicanor Repetto.**
No. 754 m-28-30p v 30a.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roman Villegas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carbal'eda.**
n 708 m10 30p v 14 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pio Batta Camartin, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante Señor Juez de lo Civil Doctor Don Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa número 74,—á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1864.—**Natalio A. Ponce**, Escribano Secretario.
No. 756 m28-25p-v22a

Por disposicion del señor Juez D. Bonifacio Zapiola hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo "Caravelas Grandes" en la margen izquierda, aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente al citado arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el arroyo Caravelas por un costado con D. A. Frebourg y por el otro con D. Pedro Malaver y por el fondo con bañados, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lasalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Marzo 20 de 1864. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
No. 758 m28-v17 mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Leguizamon y Nieto, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina adeducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Buenos Aires, Marzo 24 de 1874---Oficina Defensa 74, 3° patio.
Mariano Andrade
Escribano Secretario.
N. 766 m29 30p. v 4 m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Pedrasa, á fin de que, comparesca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 17 de 1874.
Oficina Defensa 74—**Juan E. Coronado.**
N. 737. 30 p v24 a.

Por disposision del Señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Gerónimo Vardes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desdelafecha comparezcan al Jusgado de su S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar porderecho Buenos Aires marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N729 m17 30p v21 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria numero cientodos á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamicoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa paque en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m10 v 14 a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nicolás Piazya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—**A. Miñones.**
Núm. 19 m13 30p v17a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina á cargo del ínfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.
N. 717 13 m. 30 p. v17 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han ce saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su base ta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentes en bienes raices muebles, semovientes articulos de tiendas almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir ó en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras parte de los precios consignados en dicho inventario.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.**
m11 30 v14a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**
N- 701. m 9, 30 p 13 a

Por resolucion de este Juzgado se cita llama e emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña Juana Luques, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.
José Mijinio Solveyra
a1 30p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**
núm. 695 30-m5 v12 A

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mrrzo de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 718. m11 30p v17a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinia dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v 13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sí han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noreste por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1|2 varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1|2 varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.
Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, donde se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**
N. 721. m. 13. 30 p. v 17a.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noguera, á fin de que sea como heredero ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 18 de 1874.—**Manuel Lacasa.**
No. 741 m21 30p v25.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en su fallecimiento por Don Alonso Villarruel y Doña Teresa Ponce ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado y oficina del infrascrito que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que la ley determina—Mariano Andrade—Defensor—N 74—3er patio.
Buenos Aires Marzo 16 de 1874—N733 m19 30 pv23a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Valdes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparescan al Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N, 726 m 18 30 p-v-21 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia doctor don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de B. Hillimed ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la públicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Abril 6 de 1874, **Eduardo Munilla.**
788 a 8 v 11 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Fazio, para que en el tármino de 30 dias, se presenten ante el Juzgado do su señoria á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874—**Miguel Repetto.**
No. 789 a 8 30p v-1m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á Don Bartolo Losardi para que comparezca dentro de seis, por si ó por apoderado, por la Secretaría del que firma, á contestar el licitado de la demanda que se le ha conferido y á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Don Juan Barbieri sobre cambio de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 16 de 1874—**Isiderio Campos**—Escribano Secretario.
No. 779 a 8 3 pv-10.

Por resolucion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los conyuges D, Juan de la Rosa, y Doña Justa Rodriguez, para que en el perentorio término de trenta dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes Marzo 30 de 1874.
José Higinio Solveyra
a1-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado, se cita y emplaza á D. Jacobo Tomé ó á sus herederos, en caso que este hubiese fallecido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca al Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma a estar a derecho, y practicar un reconocimiento en los autos seguidos por D. Agustin Delfino produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
No. 768-m30 30p. **N. Zanoletty**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Istancia en lo cívil Dotor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y rremate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arrcyos. en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes alas testamenteria de Don Nicolas Tello, Doña Valentina Machado, situadas en dicho pueblo, conpuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente Nor Este por 75 de fdo al Sud Oeste, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30,307 ps. moneda corriente y el de la segunda de 14 1|2 varae de frente, por 50 de fondo, formado una figura iregular por tener solo en la latitud del fondo 13 1|2 varas que forma una superficie de 700 varas cuadradas tasadas en todas sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta queno exeda de la dos terceras partes de su tasacion:—
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz, a la oficina del infrascripto cal'e de Defensa N. 74, donde se les pondra de manifiesto los autos espresados.
Buenos Aires Marzo 31 de 1874—**Pardo.**
n 775 m-31 30p v 6 mayo

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Doña María del Tránsito y Doña Carlota Palacios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y por conducto del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.
Manuel Perez Gomar.
n. 747-30 p. v27 a.

Por dioposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Antonio Deleterris, para que comparezca dentro de seis por la Secretaría del que firma y Juzgado de S. S., á contestar el traslado de la demanda que se le ha conferido, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D Antonic Degiovani sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele por defensor los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.
Z. Campos.
Escribano, Secretario.
n. 748 3p. v27 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Venceslao Pacheco, se notifica por el término de 10 dias á Da. María Alcaráz el auto recaido en la demanda que sobre desalojo y cobro de arrendamientos le sigue D. Pedro Laffite y cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. —Autos y vistos: Los presentes que sigue el Procurador D. Eulójio Silva por D. Pedro Laffite contra Da. María Alcaràz sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando—que despues de los trámites de derecho y citada de remate Da. María Alcaráz á f. 74 v., no ha deducido escepcion alguna dentro del término legal—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que, redlizada la venta del bien raíz, se haga completo pago al acreedor del capital los intereses y costas de la cobranza. Respecto al 4.° punto del escrito de f. 83 certifique el actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva — H. Martel.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
A. Miñones.
N. 791-10p.v19. Defensa 74.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Miguel Smith, ya sea como herederos ó acreedos, por que en dicho término se presenfen ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 9 de 1874. **Carballo.**
N. 795 30p a 11 v14 m.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias nueve, once y doce del entrante mes de Mayo, ante el Juez de Paz del partido de Moreno, de una finca ubicada en aquel pueblo, perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Castaños, compuesto su terreno de 19 1|2 varas de frente, por 64 varas y 10 centésimos de fondo, encontrándose frente á la estacion del ferro-carril, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,690 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de 65,000 pesos m|c.; pudiendo los interesados por mas pormenores acurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á la que me hallo adscripto por donde transita la citada testamentaría.—Buenos Aires, Abril 7 de 1874.
Saturnino García.
G. 792-28p. v10mayo.

Por órden del Dr. D. José María Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D: Juan Ignacio Correa, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874—**Juan E. Coronado.** a. 11-30p.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Guillermo Pintos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á constituir domicilio legal dentro radio de diez cuadras del asunto del juzgado, en el espediente que contra ella sigue Don Juan Bautista Lagomarsino, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse la causa en sus rebeldia, y hacerse las modificaciones á los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Abris 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
N. 791 a. 11 6p. m.

Juzgado de Paz de la Lomas de Zamora.
Por el presente se cita llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la fecha, á Doña Angela Meda y su esposo D. Moises Arrioli para que dentro el término de seis dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. José Georgis por cobro de un documento hipotecario; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Marzo 31 de 1574. **Roque E Correa**
No. 772-m31-4p

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Luis Debene letti que dentro de 15 dias presenten al sindico D. Benjamin Sodon los titulos justificativos de sus creditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina Vrimont, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 25 de 1874.
Isidoro Campos
No. 771-m31-3p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Prado se cita a junta general a los acreedores de D. Emilio Castro Boado, el cual se ha presentado por el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, haciendo sesion de bienes y la que tendra lugar el viérnes 10 de Abril a las 2 de la tarde en la sala del despacho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
Oficina, Defensa N. 74
N. 769 m30 3p v 3a

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza a los fallidos Brauchier Lostrehor y Ca para que comparezcan ante el Juzgado a efecto de estar a derecho y constestar un derecho que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de praveerse lo que corresponda—Mayo 27 de 1864
Joaquin Reynoso
N. 72-m-31-3p

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus accionesen forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m 30v6a.

Por disposicion del Señor Juez de comercio de Don Juan E Barra se hace saber á Don salvador Bundini el siguiente decreto recaido en los autos que le han iniciado los señores Dn Diego semple y Ca. sobre cobro de 4,800ps m|c importe de un pagaré"Marzo 14. de 1874.—Por presentado con el documento protestado que se acompaña intimese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de notificarse por edictos el segundo punto Certifiquese como se pide al tercero ha|se por constituido el domicilio en la calle de Bolivar múm 57 — Barra Lo que se notifica al referido Bandini por medio del presente edicto. Buenos Aire Marzo 14 de 1874 **P. Sicomes**
N730 mos16 3p v29.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil D. L is Belastegui se hace saber à Don José A. Navarro el auto siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1874 autor y vitor: No habiendo comparecido Don. José A Navarro durante el término que se lo señaló; se le declara reveldc, debiendo notificare zele por edictos esta providencia y por el termino de 6 dias, entiéndase las ulterioridades con los estrados del Juzgado—Belaustegui. La proveo y firmo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civ. Dotor Don Luis Belaústegui en Bueros Airres, ji 26 de Mayo de 1874, doy fé—Manuel Rey Gorá man—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Manuel Perez Gormar
Secretario.
n. 759 6p m28 v7 a.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita a D. Lorenzo Brizzolezi para que en el término de veinte y cuatro horas comparezca a la Oficina actuaria a constituir domicilio legal en los autos testamentarios de D Francisco Feijoor compareciendo asi mismo al juicio verbal decretado para el dia ocho del entrante mes de Abril, a la una de tarde, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho,---Buenos Aires, Marzo 27 1874---**Dario Becear**, Defensa 78
n763 m28 3 p

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remates, bajo el portal de la casa de justicia nacional, calle de Bolívar frente al número 116. en los dias nueve, diez y once de Abril próximo de las islas que se espresan a continuacion de propiedad de doña Petrona Mercandal isla núm 1 seis cuadras de frente al Parana de las Palmas mas ó menos con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remace grandes tasada en mil ps. moneda corriente; mil plantas mas ó menos ó seis reales setecientos cincuenta ps. moneda corriente isla núm. 2, siete cuadras de frente mas ó menos al arroyo durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo Remaucito tasado en tres mil ps. moneda corriente, mil plantas mas ó menos a seis reals setecientos cincuenta pesos isla núm. 3 cinco cuadras poco mas ó menos al durazno con fondo a los Bañados hacia el arroyo durazno tasado en quince mil ps. seis mil plantas mas ó menos pero seis mil ps. isla núm. 4 doce cuadras poco mas ó menos del duraznito con fondos a los Bañados con monte da duraznos silvestre plantacion de de sauces y alemos tasado en doce mil pesos moneda corriente, isla núm. cinco tres cuadras mas ó menos de frente al durazno con fondo a los Bañados con un gran monte de durazno Silvestres en cinco mil pesos, isla núm. seis doce curdras de frente al arroyo Rico con fondo a los bañados con un gran albardon tasado en quince mil ps. moneda corriente.
Las personas que se interesen pueden ocurir por mas por menores a la oficina del que suscribe Buenos Aires, Marzo 28 de 1874. **Juan Risso**
n 767 m-28 8p v a.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá por el Juez de Paz del vecino en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del entrante mes de Abril á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las haciendas y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Cayetano Barbas no admitiendo oferta que sea ménos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos à la oficina del que firma.—Buenos Aires Marzo 24 de 1874. **José Fernandez.** No. 755 m28-15p-v 9a

De órden del Doctor Don Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á Don Juan Labourdette por el término de tres dias, que en los autos que contra él y Don Francisco Martinez sigue Don Federico Garrigós, por cobro de alquileres há recaido la providencia del tenor siguiente, Buenos Aires, Marzo, 10 de 1874—Al otro sí, cítese de remate, correse pide—García Fernandez—Buenos Aires, Marzo 23 de 1873.
Juan E. Coronado.
m24 3p v28

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Meza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Defensa 74—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.
Alejandro Miñones.

REMATES

R. Larrazábal C.

Por los mismos
Judicial—6 casas.

5 en la calle de Garantías núms. 258, 268, 260 262, 264, 266 esquina Arenales N. 268 entre Garantías y Callao, con tramway á media cuadra el que vá Belgrano un paso de los principales dos boulevares de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa-Fé.

El Domingo 19 de Abril, á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del doctor don Gil José Mendez, venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias N. 258 se compone de 8 piezas, aljibe, cocina, letrina, etc. su terreo no es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps 30 centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs 70 cts de frente al Este por 31 vs de fondo al Oeste, con 4 piezas, cocina, letrina, letrina, etc. tasacion 82,727 ps 50 cts m|c. ochenta y dos mil sietecientos veinte y siete ps cincuenta cts m|c.

Id No. 262—Igual á la anterior tasacion 82,044 ps. 52 cts m/c ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps. cincuenta y dos cts. m/c.

Id No. 264—Su terreno se compone de 7vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m/c 71,324 20 cts. setenta y un mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte cts. m/c.

Id No. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fdo al Oeste, ensancha al fondo á 6 1|2 vs con tres piezas y demas tasacion 79,751 ps 60 cts m/c setenta y nueve mil sietecientos cincuenta y un peso sesenta centabos m/c.

Arenales 298 su terreno se compone de 7 varas 75 cts de frente al Norte por 18 varas 40 centavos de fondo al Sud con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m/c sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y cinco centabos m/c.

Nota—Estas propiedades tendran como base para la venta las dos terceras partes de su tasaciones.

E. L. Gowland hnos

Semanal

Importante remate

De Artículos de Almacen

AL CONTADO
En su casa Bolivar 168.

El Viérnes 10 de Abril á las 11 en punto venderemos un gran surtido de artículos del Ramo cuyo pormenor es el siguiente:

150 bols arroz de la India, 80 bcs azucar 50 bords vino burdeos, 1 barriles vino, 100 bols arrz de la india, 20 bs americana, 20 bcas de primera, 80 bcas azucar de Pernambuco, 200 bols de fariña, 150 cjs tabaco, 201 vino seco, 100 barrils vino jerez, 20 id oporto, 300 bols porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bols harina del pais, 100 damajuanas vinagre, 300 cjs vinos finos como sigue, burdeos, champañe, jerez oporto, tabaco americano en rollos, yerba argentina, en bcas arenges, conservas, vino priorato, orejones, 500 cjs pasas de higo, 200 id Malaga, 600 cjs té en paquetes de 1|2 libra, Esteras de la india de color y blanca encurtidos, y otra porcion de articulos que estarán á la venta.

AL MISMO TIEMPO
Ojo Barraqueros Ojo

Por cuenta de una casa introductora 322 atados flejes cortados en tiras 2 cjs cada uno con 10 estantes para 6 docenas botellas, 1 cjn con 4 docenas botellas y 12 estantes para 8 docenas botellas todos de fierro.
150 fanegas sal de cadiz.
1 fardo bolsas vacias.

B. Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El miércoles 13 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreos ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, egandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de fás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, col chas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Por cuenta de Seguros: 5 cjs calzado para niños.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San Isidro, de la magnífica casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora doña Joaquina Font.

A dos cuadras de la Estacion del Ferro Carril y una y media de la Plaza—En el centro del Pueblo.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Salvador María del Carril, con la anuencia de su albacea doctor don Felipe S. Coronell y la de sus herederos.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos esta propiedad en un solo lote ó fraccionado en tres del modo siguiente

Lote No. 1—La casa y el terreno de la esquina con 24 varas 60 cents. de frente á la calle Chacabuco y 39 varas de fondo a la del 9 de Julio. Este lote es de forma irregular; por el costado Este tiene 31 vs 50 cents, y por el Sud tambien 31 vs. 50 cents.

El edificio se compone de 4 piezas de material y dos costados cer ados de pared, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 177,313 pesos 90 cents.

Base para la venta 2|3 partes que son pesos 118,300.

Lote No. 2—mide el terreno 21 varas 75 cents. de frente à la calle Chacabuco por 64 de fondo, con frente á la calle 25 de Mayo, de 24 varas—El edificio se compone de una cochera, cocina y dos piezas que dán frente á la Calle Chacabuco—El resto de este terreno tiene hermosos parrales de esquisitas uva y muchos árboles de frutas finas—Tazasion: 175,243 ps. 25 cents; 2|3 partes 116,900 pesos.

Lote No. 3—Se compone de 5 piezas y un zaguan al frente de la calle Chacabuco—Su terreno con 28 vs. 25 cent. de frente á la calle Chacabuco, por 65 de fondo, dando frente a la calle 25 de Mayo, como el lote anterior, con 27 varas 50 cents—Este lote como el 2° tiene parrales y arboles frutales, á mas tiene este un gran zarzo de fierro en uno de los parrales—La tazasacionde este lote es 219,092 $ m/c—Las dos 2|3 partes 146,100 pesos.

El todo de la propiedad esta tasado en la cantidad de 571,649 pesos 25 cents siendo la base para la veuta las dos terceras partes que son $ a81,200.

Como dejamos dicho haremos la venta bien en un solo lote ó en tres; como queda especificado, segun lo pidan los interesados.

Escusamos recomendar esta propiedad, sola haremos presente que los propietarios de San Isidro, en esos alrededores, son personas que tienen sus casas para recreo y por lo tanto siempre será dificil se ofrezca la ocasion que hoy se pr senta para poder comprar en ese delicioso pueblo y en un parage tan principal, una propiedad en las condiciones de la que anunciamos en venta.

Por el mismo
De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154.

El Miércoles 15 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos i mitacion vicuña, mantade varias clae, calzoncillos de lienzo boinas, fas jus de lana y seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanos escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadanes, camisetas de lana y de algodon camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo
DE UNA BUENA

PROPIEDAD

Situada en la calle de

Comercio 270 y 272

Perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.
El Martes 14 de Abril.
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez, la propiedad perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núms. 270 y 272, edificada en terreno de 33 y media varas de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sud; lindando por el frente, calle por medio, con doña Concepcion Piñero, por el Sud con doña Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi, por el Este con don Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipriano Benavente.

La tazasacion de esta propiedad, asciende á la suma de 7?7,058 pesos 4 reales m|c. y no admitiremos oferta que baje de las 2 terceras partes que son 471,372 ps 3 reales m|c.

A los señores capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa, calle de la Victoria número 154.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p. 0|0 de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR
LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Tarjetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS — IDIOMAS Y
ESTADOS
PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES
MANDAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:
Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó cliches, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1500 NÚMEROS
[campaña] 1800 "
[Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos de remate y cartelitos que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han horrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí
—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dia Potosí 89 con J. P. CENTENO

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:
Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta :...... " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA
ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — MERCANTIL — OBRAS
DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS,
PROGRAMAS
GUIAS,
ESQUELAS
Recibos y Diplomas
CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Hidalgo, Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprrarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

¡JUDIAL!

¡*Buena casita central lujosa!*
446 y medio—Potosí -446 y medio
8 vs. 25 cs. de frentr N. por 28 de fondo al S.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wencesloa Pacheco y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Baustista ¡Renaud.

El DOMINGO 3 de MAYO
¡Á UNA EN PUNTO!

Venderemos dicha propiedad central compuesta de cinco piezas bajas y dos altas, cielos razos yeso, piesos de madera, aljibe brocal de mármol, el piso del primer patio todo mármol, y el segundo baldosa inglesa, todo el fronte de la casa saguan, guarda polvo, etc. etc. todo estucado y adornos de nuevo gusto, gran portada de fierro y demas comodidades.

¡Es una preciosa casa!

Tasacion pesos **230,000** dos terceras partes **33,334** moneda corriente.

Todo en mármoles y adornos hay dicha suma.

Recomendamos pues este remate por creerlo de interés es una monisima casa tasada en la cuarta parte de su valor, el gusto no tiene precio.

Títulos superiores mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76 ó en la escribania de Gallardo.

Por los mismos.

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

En el patio de su casa, Bolivar 76.

Remate semanal de muebles, plantas, carruages, etc., etc., y además un cochecito tirado por chivos.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia.

Nota:—No recibimos artículos para vender con precio fijo.

Por los mismos
Núm. 5620

En Moron!—De una casa quinta á tres cuadras de la estacion al O. sobre la via férrea y á 1 doblando al N.—Al mas alto precio!—De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 15 de Abril á la 1 del dia, ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion; al mejor postor y sin tasacion, ni trasmite alguno, pues renuncio terminante á todo lo que determina la ley del juicio ejecutivo y demás que le favorezca.

Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion y 40 id á la otra Rauch á otro costado 58 idem.

Edigcio esquina, trasticuda, con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina etc etc.

Pues caballero no faltar á este remate que pocas beces se proporcionan una venta como estas con estas condiciones, en pueblos como Moron puede verse todos los dias. Escrituras corrientes, por mas pormeros á nuestro Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos
N° 5607

Gran remate de libros. De noche: en nuestra casa Bolivar 76.

2,000 volúmenes de obras de historia, geografia, matemáticas, literatura, jurisprudencia, ciencia en general; literatura, fisolofia etc. etc.

El Viérnes 10 del corriente, á las 7 en punto procederemos à vender al mas alto precio una gran coleccion de libros como para formar una buena y escojida biblioteca.

Los interesados pueden pasar á pedir catálogos á nuestra casa y á ver las obras.

Por los mismos
N° 5608

De un cuarto de manzana de terreno, gran retasa de pesos 40,000 m|c. Situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la plaza, calle de Buenos Aires entre los de Moron y San Isidro.

En el pátio de su casa Bolívar 76. Por órden judicial del Sr. de 1ª instancia Dr. D. M. del Carril.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 del dia procederemos á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Dávila y Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs. de frente á la calle Real por 50 id de fondo cercado, etc.

Tasacion 57,720 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de esta. Como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad Este terreno fué tasado en ps. 96,120 m|c., además lo venderemos dividido en lotes.

Por mas pormenores, Bolívar 76.

Por los mismos
N. 5609

De dos casas centrales calle Paraguay 166 y 168, Al mas alto precio sin ninguna clase de limitacion. Hay que vender por lo que den, órden terminante.

Primera casa núm. 166, 8 1|2 varas de frente al norte por 70 al Sud, 6 lindas piezas, cocina, algibe, etc. perfectamente edificada y á la moderna, todos los materiales de primer órden.

Segunda casa núm. 168, en igual terreno que la primera y en iguales condiciones exactamente pronta para habitarse.

El Martes 14 del corriente á las 4 en punto; dia de trabajo

Verificaremos la venta en remate de dichas propiedades centrales situadas entre Esmeralda y Suipacha, rodeadas de tramways, gas, aguas corrientes, etc. Como hemos dicho serán vendidas al mas alto precio y por lo que den, y con los interesados que se encuentren, solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.

Títulos perfectos, mas informes á la casa de remate y comisiones Bolívar 76.

Jose C. Soto

Al contado—Por chancelacion de una hipoteca el domingo 26 de Abril á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela No. 522 pasando la de Entre Rios, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al sud, cuatro piezas letrina cocina y pozo de balde, con tranway en la esquina, calle ancha y empredrada, magnífico barrio, y muy buena vecindad:

Los titulos se tendrán á la vista el dia del remate para satisfacion de los interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Parana 142.
No. 776 a2 v a27

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Mercedes conocido por la Laguna de «las Perdices»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia romataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahay.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes:

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores	44,304
cocina y pozo de balde	
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos.	853
31|2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaÁ	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

P. Escalante

JUDICIAL

De una propiedad en el pintoresco pueblo lomas de zamora, atres cuadras de la estacion del ferro-carril, dos cuadars al Oeste de esta Estacion, una al sud en la misma acera.

Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen de la figura.

El Domingo 3 de Mayo á la una e punto del la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Juan Sivori y Da. Julia Gariboto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 40 varas de frente al Oeste por 50 id á la otra calle, con 2 piezas como de 15 varas cada una, con puesta y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina necesaria, pozo techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados, &.

Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 ps. m/c. cuya base para la venta es las 2|3 parte

47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediento, escritorio del rematador San Martin 154.

NOTA—Este propiedad fué comprada el Agosto 10 por D. Ciriaco Lamadrid, y no habiendo dado cumplimiento, el Señor Juez ordona se proceda á nuevo remate.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el trente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Cresencia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Note por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por el mismo
Judicial

De una casa calle Lorea No. 101 por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria Carril y perteneciente à la testamentaria de D. Luis Quiso.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 73 varas de fondo al Oeste el primer patio 4 hermosas piezas de material una sala con dos ventanas de reja á la calle 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el primer patio con un segundo zaguan estas con pisos de tablas maderas duras y techos enbaldosados 2° y 3° patios con 8 cuartos de material techos de teja francesa y zinc pozo y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 203,185 ps fts. 4 reales m|c cuya tasacion ha ordenado el Sr. Juez que sea base para principiar la venta de esta finca por ser muy baja titulos inmejorables,

Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano Carballeda Calle Rivadavia No. 77 al escritorio del rematador San Martin 15 1|2.

Por el mismo

De tienda, merceria y varios muebles

En su casa calle San Martin 154.

El viérnes 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes, pañuelos de seda, id de lana, uso doméstico, bramante, camisas para hombre y señora, colchas de punto, paños de crochet, sombreros, sacos de casimir, jakets, id pantalones y chaleco de merino, pañuolos de hilo, medias para hombre y señoras, casimires, agua de colonia, estractos, aceite sociedad y Mompelas, seda ramillete, calzado para señoras y niñas.

MUEBLES—Cómodas de caoba, labatorios, camas de fierro con y sin colchon, sillas diferentes clases é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

De 3 carritos elásticos (Expres) con sus correspondientes guarniciones

En su casa calle San Martin 154.

El viérnes 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichos tres carritos en perfecto estado con sus correspondientes guarniciones.

Avisos no cumplidos

Historia Argentina

Por Domingo Dominguez 10 pesos, moral social por Garnier 10 pesos, historia de Inglaterra por Angelon 3 tomos 25 pesos, práctica forense por Castro 35 pesos, tratado de partos por Moreau con actas 70 pesos, medicina homeopatica por Muller 10 pesos,—Potosí 103.
n. 750 3p. v27.

Parroquia de la Catedral

al Norte—La junta de apelacion se reunirá todos los dias habiles en el salon municipal de 6 á 7 de la tarde para entender en las apelaciones sobre empadronamiento—Marzo 31 de 1874.
N773 m31-p *La junta.*

Agradecimiento á D.

José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por habermesanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hace 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de f icciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Gardez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.
No. 728 m14-3p. v18

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA
DE
LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.
BUENOS AIRES
m12-p.

FABRICA DE PAÑOS
LA INDUSTRIAL DEL PLATA

Por disposicion del Consejo de Administracion se avisa á todos los que se interesan por el fomento de esta importante industria, que es el depósito Calle de Florida No. 90 se encuentran las muestras de paños, casimires frazadas y tejidos de punto de diversos gustos y calidades; pero lo mas importante de todo es la pureza, sin mezcla alguna de los materiales de fabricacion.

En el remate de los S. S. Balbin y Plowes, se encuentran partidos de piezas á eleccion, para el remate que están proximo á dar.

Pueden hacerse encargos para la fábrica, avisandolo en el depósito Florida 90. Se acordaran plazos razonables para las ventas en partidas. Los precios son cómodos y ventajosos sobre los ordinarios en plaza.

Sobre todo: ¿Quién se negarà á dar preferencia á estas obras de la industria nacional.

Buenos Aires Abril 1° 1874. De orden del Consejo de la Administracion.
El Gerente.
n780 ab5 2p v5. *Francisco Carulla.*

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á su campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertífiquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca**—**Aristacio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m4 v26

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolívar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

Ha llegado de Europa!

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 a4. 10v14

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho ddo la piel, nerviosas, reumatismales y enfermeades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.

m 17 3,p v 20.

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v 18.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además pose el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreicaadas farmacias que se hallan en venta en su tdsa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Allí tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1ER. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTDEVIEO

EL MERCANTIL A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

CAJISTAS

Se necesitan que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion, se les pagará buen sueldo.

Es escusado se presenten si no son de estas condiciones.

Mensajerias Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y punto General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Á la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 0 »
» 9 30 »
12 50 tarde.
4 5 »
6 30 »
7 30 »
8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
Á la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 5 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 5 »
» 6 30 »
» 7 30 »
» 8 15
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30
» 7 30
»

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30
» 4 30 »
» 6 30 »
» 8 0 »
» 9 30 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe1

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Batta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América
Europa
Sud América
Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. BOLLERO

Saldrà el 18 de Abril á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.° class $ ftes. 170, 2.° clase $ ftes. 130, 3.° clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado

m11-p.